



LINARES, enero 11 de 2022

DECRETO EXENTO N° 68 /

VISTOS:

En relación a Convenio suscrito con fecha 12 de agosto de 2021, entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y la Ilustre Municipalidad de Linares, Programa Red Local de Apoyos y Cuidados, Sistema Nacional de Cuidados – SNAC

Las necesidades de proveer cargos para Programa Red Local de Apoyos y Cuidados, Sistema Nacional de Cuidados – SNAC, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

El Decreto Alcaldicio N° 1983 de fecha 28 de junio de 2021, que fija asumo del Sr. Alcalde Titular;

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

APRUEBASE Y ESTABLECESE, Orientaciones, bases y cronograma del proceso de selección del Concurso Público para proveer cargos según bases que se adjuntan, para Programa Red Local de Apoyos y Cuidados- Servicio Nacional de Apoyos y Cuidados.

Este concurso se realiza para proveer cargo Asistentes de Cuidados, con presupuesto del Ministerio de Desarrollo Social.

Estas bases serán publicadas en la página web www.corporacionlinares.cl.

Anótese, comuníquese y transcribese.



PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIO MEZA VASQUEZ
ALCALDE DE LINARES

Distribución:

Secretaría Alcaldía

Depto. Informática

Depto. Recursos Humanos

DIDECO

Oficina Discapacidad

Archivo Of. De Partes

MMV./EVC./CCV./ft.



BASES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN ASISTENTES DE CUIDADO, SERVICIO ATENCIÓN DOMICILIARIO PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS.

1. Etapas del proceso

- a) Cargo: **ASISTENTES DE CUIDADOS**
- b) Vacantes: 3 cupo por comuna

2. Requisitos

2.1 Requisitos de admisibilidad para postulación profesional Servicios Especializados.

- Certificado de estudios enseñanza media completa y/o estudios técnicos.
- Curriculum vitae.
- Certificados que acrediten experiencia en el área de cuidados a personas en situación de dependencia.
- Certificado de antecedentes que acredite que no registra antecedentes penales ni sentencias por violencia contra la mujer o intrafamiliar, se requiere presentación.
- Certificado que acredite que no registra inhabilidades para trabajar con menores de edad, disponible en el sitio del Registro Civil "Consulta inhabilidades para trabajar con menores de edad".

2.2 Requisitos técnicos para la postulación de profesionales

- Certificados y/o cartas de recomendación que acrediten al menos un año de experiencia laboral comprobable del trabajo con personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores.
- Certificados de capacitaciones realizadas en la temática de cuidados de personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores.
- Presentar idoneidad psicológica al cargo que postula.



3. Funciones Asistentes de Cuidados

1. Apoyo a la persona en situación de dependencia y a su cuidadora en las actividades de la vida diaria en el domicilio de los beneficiarios.
2. Asistir a la persona en situación de dependencia en las actividades de la vida diaria, en los ámbitos de higiene personal y confort, aseo y orden del espacio del usuario, alimentación, apoyo en la micción y defecación, movilización y traslados.
3. Apoyar al usuario en la realización de rutinas y roles de la vida diaria, de acuerdo a sus intereses y respetando o estimulando su autonomía.
4. Apoyar la realización de las actividades que faciliten el bienestar de la persona en situación de dependencia
5. Participar en reuniones interdisciplinarias de análisis y gestión de casos
6. Establecer y mantener canales de comunicación efectivas entre los equipos técnicos (Red Local, otros servicios)
7. Cumplir con lo propuesto en el plan de intervención elaborado y sesiones a domicilio.
8. Establecer y mantener el vínculo con las familias.
9. Reportar de forma periódica a Coordinador del Componente de Atención Domiciliaria.

a. Habilidades, capacidades y destrezas

- Colaboración y trabajo en equipos multi e interdisciplinarios: Capacidad para trabajar en permanente coordinación y cooperación con otros técnicos y/o profesionales asociados al programa.
- Pro-actividad: Iniciativa, capacidad de llevar adelante acciones por motivación propia.
- Liderazgo
- Comunicación efectiva
- Organización y planificación
- Flexibilidad

❖ Presentar antecedentes en sobre cerrado, en Oficina Discapacidad, Freire 470



CALENDARIO POSTULACIÓN
PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS

FECHA DE PUBLICACIÓN BASES	13 AL 19 DE ENERO
RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES	20 AL 26 DE ENERO
ENTREVISTAS	27 AL 31 DE ENERO